FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

1. Datos Generales del Contrato

1. **Denominación del contrato**	**Informe No.:**	25	
Contrato No.:	CD-12-2020-2429		
Nombre del supervisor:	Jefe de Oficina de Programación y Control de Obras Públicas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO		
2. **De la etapa contractual**			
Tipo de contrato:		Otro: Interadministrativo	
Nombre del contratista:	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. -EDUBAR S. A.		
No. de identificación del contratista:	N.I.T No. 800.091.140-4		
Objeto del contrato:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021		
Plazo Inicial:	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.		
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202102480 202201084 202202183 202202901		
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202105980 202204435 202207189 202209221		

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	23 de diciembre de 2020	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	30 de junio de 2023	-	-
Prorroga No. 1	30 de junio de 2022	-	-
Prorroga No. 2	30 de diciembre de 2022	-	-
Prorroga No. 3	30 de junio de 2023		

3. **Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato) Prorroga No.3**

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Cumplimiento:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101108296	23-12-2020	31-10-2023

Salarios y prestaciones:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		23-12-2020	30-06-2026
Calidad del servicio:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		23-12-2020	31-12-2023
Responsabilidad civil extracontractual:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-40-101047111	23-12-2020	30-06-2023
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. **Ejecución del contrato**

Descripción	Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido):	$ 110.625.302.170
Adición No. 1	$ 10.000.000.000
Adición No. 2	$ 8.186.921.600
Adición No. 3	$ 550.000.000
Valor total del contrato:	$ 129.362.223.770
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):	$ 106.352.575.556,35
Valor por ejecutar:	$ 23.009.648.213,65

2. Aspectos administrativos:

2.1. Resumen sobre el estado general del contrato.

Durante este periodo se han desarrollado las actividades administrativas de manera controlada y organizada, se ha continuado con la gestión social en los lugares donde las obras tienen influencia y se mantiene una comunicación constante entre las partes involucradas.

La gerencia integral se ha encargado de supervisar la gestión social y ambiental de los contratistas, también se han validado las actas parciales de obra comprobando la correcta ejecución del contrato.

El trece (13) de diciembre de 2022, mediante oficio con QUILLA-22-287407, se solicitó adicionar la suma de QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($550.000.000,00), y extender el plazo del contrato hasta el treinta (30) de junio de 2023, solicitud que obedece a que en el Comité de Gerencia realizado el pasado 29 de noviembre de la presente anualidad, quedó plasmado "…Los contratos de obra e interventoría se encuentran en un avanzado estado de ejecución, no obstante, la Secretaría de Obras Públicas ha manifestado su interés

de continuar con el proyecto incorporando nuevos frentes de trabajo permitiendo llegar a más vías requeridas de intervención en los diferentes barrios de la ciudad de Barranquilla. Para tales efectos, el supervisor del contrato interadministrativo sugiere la posibilidad de gestionar nuevos recursos permitiendo el óptimo desarrollo de ejecución de las obras". Esta justificación es con base en que la Secretaría Distrital de Obras Públicas ha venido desarrollando el Programa "Barrios a la Obra", el cual tiene como meta proyectada a 31 de diciembre de 2023 la construcción de 116 kilómetros de vías, de los cuales se han ejecutado hasta la fecha 61km por lo cual y teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución del contrato de gerencia y que se hace necesario ejecutar a cabalidad el Programa de Barrios se ha previsto ADICIONAR por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($550.000.000,00), los cuales serán distribuidos así: A. Contraprestación EDUBAR S.A.: La suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000,00) IVA Incluido, correspondiente al 4.76% del costo de la adición del costo del proyecto. B. Costo del Proyecto: Por concepto de obra Pública la suma de QUINIENTOS UN MILLONES CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($501.014.670,00) y por concepto de interventoría la suma de VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($23.985.330,00). Garantizando la mayor permanencia en obras de la gerencia del proyecto y de la interventoría, quien vigilará la ejecución de las mayores cantidades de obra que han surgido en la ejecución de los contratos de obra derivados de este contrato interadministrativo y que se encuentran contenidas en los siguientes capítulos del presupuesto oficial. a. Preliminares. b. Pavimento concreto rígido. c. Pavimento concreto flexible. d. Obras complementarias. e. Construcción y/o reconstrucción de paso peatonal. f. Señalización Institucional. g. Provisiones. h. Obras para reposición de tuberías. (...). 9) Que, así mismo se solicitó dentro del documento adicionar a la Cláusula Cuarta. - Forma de Pago del Contrato Interadministrativo No. CD-12- 2020- 2429 lo siguiente: "Parágrafo Tercero: El valor de la adición correspondiente a la suma de QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($550.000.000,00) será pagada así: Costo del proyecto: Para las transferencias del valor de las obras e interventoría contratadas por EDUBAR, éste deberá seguir presentando al Distrito los documentos exigidos en la presente cláusula. Contraprestación EDUBAR: El noventa por ciento de la adición correspondiente a la contraprestación, es decir, VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($22.500.000,00) serán pagados así: Un único pago a treinta (30) de diciembre de 2022 por valor de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($22.500.000,00) y el diez por ciento de la adición correspondiente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,00) se pagarán contra actas de liquidación debidamente suscritas de cada uno de los contratos derivados".

Durante el periodo comprendido entre el 23 de diciembre al 22 de enero de 2023, el Contrato interadministrativo de GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021, presenta un avance de ejecución financiera del 82,21% equivalente a un 87,89% de avance físico de la contraprestación de EDUBAR S.A. un 82,65% de avance de los contratos derivados de obra y 78,60% de avance de los contratos de interventoría.

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

CONVENIO EDUBAR		
Valor Contrato Inicial	$	110.625.302.170,00
Adición N°1	$	10.000.000.000,00
Adición N°2	$	8.186.921.600,00
Adición N°3	$	550.000.000,00
Valor Contrato Final	$	129.362.223.770,00
Valor Total Acumulado	$ 106.352.575.556,35	
Valor No Ejecutado	$ 23.009.648.213,65	
% Ejecución Financiero	**82,21%**	

El cumplimiento de las obligaciones de contraprestaciones directas de EDUBAR S.A, se relacionan a continuación:

OBLIGACIÓN	EJECUCIÓN
Entrega del primer informe de gestión que incluya el diagnóstico de la gestión y la verificación de las necesidades de obras en vías urbanas a intervenir, correspondiente al **20%** del valor de la contraprestación, es decir, la suma de ($1.005.684.565 M/L) Mil Cinco Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cinco pesos M/L IVA INCLUIDO.	**100 %**
Selección de los contratistas para la totalidad de los procesos iniciados, lo cual comprenderá tanto obra, como interventoría, correspondiente al **30%**, del valor de la contraprestación, es decir, la suma de ($1.508.526.848 M/L) Mil Quinientos Ocho Millones Quinientos Veintiséis mil Ochocientos Cuarenta y Ocho pesos M/L.	**100%**
Informes de gestión mensuales con el seguimiento y control mensual a la ejecución del contrato,	**85%**

correspondiente al **40%** de ($2.011.369.130 M/L) Dos Mil Once Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Treinta pesos M/L, lo cual será pagado en cuotas mensuales de igual valor durante el plazo de ejecución del contrato.	
Elaboración de actas de liquidación debidamente suscritas de cada uno de los contratos derivados, correspondiente al **10%**, es decir, la suma de ($502.842.283 M/L) Quinientos Dos Millones Ochocientos Cuarenta Dos Mil Doscientos Ochenta y Tres pesos M/L.	**0%**

Para este periodo, se presentó un avance financiero de obra e interventoría y se relaciona en los cuadros presentados a continuación:

BALANCE OBRA	
Valor Inicial	$ 99.910.362.156,00
Valor Final	$ 117.336.293.816,31
Valor Total Acumulado	$ 96.978.952.446,93
Valor No Ejecutado	$ 20.357.341.369,38
% Ejecución Financiero	82,65%

BALANCE INTERVENTORÍA	
Valor Inicial	$ 4.943.659.347,00
Valor Final	$ 5.813.646.028,69
Valor Total Acumulado	$ 4.569.708.341,42
Valor No Ejecutado	$ 1.243.937.687,27
% Ejecución Financiero	78,60%

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Durante el periodo del 23 de diciembre al 22 de enero de 2023, no se realizó comité de gerencia. Se programó para el 25 de enero de 2023.

EDUBAR S.A. hizo entrega del vigésimo quinto informe de gestión que evidencia las actividades ejecutadas durante el periodo en estudio, por fuera del tiempo establecido. Se le ha solicitado a la gerencia integral el cumplimiento de lo estipulado contractualmente.

✓ El contrato de obra tiene fecha de finalización de 30 de junio de 2023.

2.2. Documentos de ejecución del contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	**CD-12-2020-2429**
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EDUBAR S.A
SUPERVISOR:	ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO Jefe Oficina de Control y Programación de Obras Públicas
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	El presente contrato tendrá un valor global de **CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L ($110.625.302.170, oo)**
VALOR CONTRAPRESTACIÓN:	CINCO MIL VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L ($5.028.422.826, oo)
VALOR ADICIÓN N°1:	DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000.000)

VALOR ADICIÓN N°2:	OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS ($8.186.921.600,00)
VALOR ADICIÓN N°3	QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($550.000.000,00)
VALOR ACUMULADO:	CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/L ($ 129.362.223.770, oo)
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE JUNIO DE 2023
PRÓRROGA N°1:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022
PRÓRROGA N°2:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
PRÓRROGA N°3:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	30 DE JUNIO DE 2023

2.3. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

A continuación, se relacionan los avances de ejecución de obra de cada módulo:

Módulo	Avance ejecutado	Avance programado
Módulo 1	78,66%	82,76%
Módulo 2	93,00%	95,05%
Módulo 3	95,00%	98,00%
Módulo 4	93,52%	99,92%
Módulo 5	80,23%	82,76%
Módulo 6	75,34%	82,76%
Módulo 7	64,85%	96,00%
Módulo 8	52,78%	61,30%

Módulo 9	64,85%	96,00%
Módulo 10	55,00%	96,00%
Módulo 11	95,54%	82,76%
Módulo 12	--	--

Los trabajos en los diferentes Módulos se han venido realizando en la medida que los contratistas van avanzando según sus cronogramas de obra y que las condiciones ambientales lo permitan para poder realizar las actividades de manera correcta y que estas cumplan con los requerimientos de la normativa y la interventoría.

2.4. Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de diciembre al 22 de enero de 2023, EDUBAR S.A. ha ejecutado las siguientes actividades:

- Solicitud de informes semanales de seguimiento de los contratistas de obra y los informes mensuales de seguimiento de la interventoría.
- Se realizaron recorridos en los frentes de obra con el fin de supervisar el cumplimiento de las normativas y directrices de seguridad y salud en el trabajo y ambiente.
- Participación en las socializaciones y reuniones con la comunidad en compañía de los especialistas sociales y ambientales.
- Seguimiento y control a las PQRS presentadas a la gerencia.
- Revisión y validación de actas parciales de obra presentadas por los contratistas de obra.
- Radicación de los informes de gestión desde el No. 1 hasta el No. 95 de la gerencia.
- Comunicación con Triple A para la gestión de diseños de redes de acueducto y alcantarillado de las vías que necesitan reposición de tuberías.
- Revisión y verificación de actas parciales de obra e interventoría.
- Gestión y administración de los recursos de los contratos de interventoría y obra.
- Se realizaron las respectivas prorrogas para los contratos de obra derivados del convenio interadministrativo de los módulos III, IV, VIII, IX y X. Así mismo, Se realizaron las respectivas prórrogas para los contratos de obra derivados del convenio interadministrativo de los módulos I, V, VI, VII y XI, y adiciones para el contrato de obra del módulo VII. Al igual, que la prórroga y adición para el contrato de interventoría módulo I.

2.5. Acta de vecindad.

Durante el periodo Durante el periodo del 23 de diciembre del 2022 al 22 de enero de 2023, el equipo social y técnico de la interventoría realizó controles y seguimientos a las actividades que involucran la interacción con

las comunidades afectadas por la ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las Actas de vecindad. En los tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el Contratista de Obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social que perjudique a la comunidad.

2.6. Acta de reunión de la comunidad.

Durante el periodo Durante el periodo del 23 de diciembre del 2022 al 22 de enero de 2023, el equipo social y técnico de la interventoría realizó controles y seguimientos a las actividades que involucran la interacción con las comunidades afectadas por la ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las Actas de vecindad. En los tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el Contratista de Obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social que perjudique a la comunidad.

2.7. Otras actas suscritas durante el mes respectivo.

Durante el presente periodo se ha suscrito un (1) acta adicional, a continuación, se relacionan las actas suscritas hasta la fecha:

ACTAS	FECHA	VALOR
ACTA DE INICIO	23 de diciembre de 2020	-
ACTA N°1 COMITÉ DE GERENCIA	28 de diciembre de 2020	-
ACTA N°2 COMITÉ DE GERENCIA	12 de febrero de 2021	-
ACTA N°3 COMITÉ DE GERENCIA	09 de marzo de 2021	-
ACTA N°4 COMITÉ DE GERENCIA	09 de abril de 2021	-
ACTA N°5 COMITÉ DE GERENCIA	07 de mayo de 2021	-
ACTA N°6 COMITÉ DE GERENCIA	11 de junio de 2021	-
ACTA N°7 COMITÉ DE GERENCIA	09 de julio de 2021	-
ACTA N°8 COMITÉ DE GERENCIA	13 de agosto de 2021	-
ACTA N°9 COMITÉ DE GERENCIA	10 de septiembre de 2021	-
ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO	09 de septiembre de 2021	-
ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO	22 de septiembre de 2021	-

ACTA N°10 COMITÉ DE GERENCIA	12 de octubre de 2021	-
ACTA N°11 COMITÉ DE GERENCIA	12 de noviembre de 2021	-
ACTA N°12 COMITÉ DE GERENCIA	13 de diciembre de 2021	-
ACTA N°13 COMITÉ DE GERENCIA	19 de enero de 2022	-
ACTA N°14 COMITÉ DE GERENCIA	18 de febrero de 2022	-
ACTA N°15 COMITÉ DE GERENCIA	30 de marzo de 2022	-
ACTA N°16 COMITÉ DE GERENCIA	27 de abril de 2022	-
ACTA N°17 COMITÉ DE GERENCIA	30 de mayo de 2022	-
ACTA N°18 COMITÉ DE GERENCIA	28 de junio de 2022	-
ACTA N°19 COMITÉ DE GERENCIA	28 de julio de 2022	-
ACTA N°20 COMITÉ DE GERENCIA	28 de agosto 2022	-
ACTA N°21 COMITÉ DE GERENCIA	28 de septiembre 2022	-
ACTA N°22 COMITÉ DE GERENCIA	27 de octubre de 2022	-
ACTA N°23 COMITÉ DE GERENCIA	29 de noviembre de 2022	-
ACTA N°24 COMITÉ DE GERENCIA	29 de diciembre de 2022	-

2.8. Control del personal del contratista y del interventor.

Durante el periodo del 23 de diciembre al 22 de enero de 2023, el contratista EDUBAR S.A., contó con el siguiente personal:

CARGO SEGÚN PROPUESTA	NOMBRE
GERENTE DE PROYECTO	Álvaro Fernández Diazgranados
COORDINADORES DEL PROYECTO	Juan Sebastián Samper, Eileen Torres, Larry Barreto
INGENIERO CIVIL/ARQUITECTO	Diana Romero, Danna Rada, Cristian Murillo
PROFESIONAL GIS	José Sarmiento
DIBUJANTE	Cristian Peñate
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Edna Suarez
CONDUCTOR	Jorge Cirino, Alex Masa
COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	Karely Moreno
ABOGADO	John Bilbao

TESORERO	Kendy Gómez
CONTADOR	César Ibañez
MENSAJERO	Nicador Sandoval
COORDINADOR DE DISEÑOS	Libardo Chávez
ESPECIALISTA PAVIMENTOS	Arnedo Simanca
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diego Rada
ESPECIALISTA SUELOS	Pedro Mora
LÍDER DE PROCESO	Albeiro García
PROFESIONAL FINANCIERO	Carmen Padilla
ESPECIALISTA PRESUPUESTO	Libardo Estrada
COORDINADOR SOCIAL	Lania Lopesierra
PROFESIONAL SOCIAL	Erika Maria Beltrán

2.9. Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2022 al 22 de enero de 2023, no se presentó correspondencia entre Distrito y EDUBAR S.A.

2.10. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período.

No aplica para este periodo.

2.11. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2022 al 22 de enero de 2023, los derechos de petición que fueron recibidos en la oficina de programación y control de la secretaría de obras públicas relacionados al programa Barrios a la Obra etapa VII, fueron gestionados y dirigidos a la gerencia integral del proyecto para que sean resueltos a la mayor brevedad.

3. Aspectos técnicos:

3.1. Planos récord entregados por el contratista.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2022 al 22 de enero de 2023, no se tienen registros de planos técnicos entregados por contratistas.

3.2. Análisis de precios unitarios.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2022 al 22 de enero de 2023 no se presentaron análisis de precios unitarios por parte de los contratistas.

3.3. Análisis de precios y actividades no previstas.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2022 al 22 de enero de 2023 no se presentaron actividades no previstas. Cabe recalcar que los contratistas que presentan actividades no previstas lo hacen justificando dichas actividades e indicando el valor unitario con el fin de alcanzar las especificaciones técnicas de diseño, estas actividades fueron debatidas y aprobadas en consenso con la gerencia integral, la interventoría, el contratista y el distrito.

3.4. Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2022 al 22 de enero de 2023, se utilizaron los siguientes equipos en el seguimiento de las obras, por parte de la Gerencia:

EQUIPOS	CANTIDAD
Equipo topográfico	1
Drone	1

3.5. Pruebas y resultados.

EDUBAR verifica y comprueba que los contratistas de obra realicen los controles de calidad mínimos estipulados en las especificaciones técnicas, con el objetivo de garantizar un nivel de confianza de las propiedades físicas y mecánicas de la mezcla a utilizar en la obra.

3.6. Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales).

A continuación, se presenta un registro fotográfico de los diferentes módulos de obra:

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
Imagen 1. Excavación para tubería de alcantarillado y domiciliarias. – Módulo 1	*Imagen 2. Extensión de material seleccionado. – Módulo 1*
	
Imagen 3. estabilización de subrasante con material de pedraplén. Avenida circunvalar, retorno – Módulo II	***Imagen 4. Estabilización de subrasante con material de pedraplén. Avenida circunvalar, retorno – Módulo II***
	
Imagen 5. Corte y figurado de acero de refuerzo – Módulo III	***Imagen 6. Corte y figurado de acero de refuerzo – Módulo III***

	
Imagen 7. Excavaciones de tramo en Calle 109 entre Carrera 90 y Ciénaga de Mallorquín. – Módulo 5	***Imagen 8. Armado de acero de refuerzo de losa – Módulo 5***
	
Imagen 9. Vaciado de losa de pavimento rígido - Módulo 6	***Imagen 10. Vibrado de concreto de losa de pavimento – Módulo 6***
	
Imagen 11. Extensión y compactación de relleno seleccionado – Módulo 7	***Imagen 12. Vaciado de concreto en andenes y bordillos – Módulo 7***

	
Imagen 13. Vaciado de concreto con resistencia MR-39, Carrera 9J1 entre las calles 70C y 77 – Módulo 8	***Imagen 14. Extensión, humectación y compactación de suelo cemento con dosificación de 75kg/m3 – Módulo 8***
	
Imagen 15. Vaciado de pavimento con concreto de resistencia Mr-45. Calle 9 entre carrera 50B y carrera 46C. Barlovento – Módulo X	***Imagen 16. Vaciado de pavimento con concreto de resistencia Mr-45. Calle 9 entre carrera 50B y carrera 46C. – Módulo X***
	
Imagen 17. Excavación y manejo de aguas en la vía Circunvalar a las alturas de Metro Parque – Módulo XI	***Imagen 18. Vaciado de pavimento en la Carrera 6A entre Calles 37C y 38B barrio LAS PALMAS – Módulo XI***

3.7. Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2022 al 22 de enero de 2023 se realizaron las respectivas socializaciones con la comunidad en compañía de los especialistas sociales y ambientales, con el fin de poder sustentar las actividades de obra que se estarán ejecutando durante la ejecución del proyecto.

4. Aspectos ambientales:

4.1. Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2022 al 22 de enero de 2023, los contratistas presentaron certificados de afiliación a la seguridad social y ARL de los trabajadores que ya iniciaron actividades laborales. Por su parte, el Contratista EDUBAR S.A. ha cumplido con la entrega de la seguridad social de su personal vinculado con la ejecución de las contraprestaciones de Gerencia.

4.2. Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2022 al 22 de enero de 2023, EDUBAR S.A. continúa haciendo el seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales en gestión ambiental en el desarrollo de los contratos de obra e interventorías, las coordinaciones y supervisiones de los contratos interadministrativos y convenios firmados por la entidad. Para la realización del presente informe, se apoyó en el informe de la interventoría, los anexos entregados por el contratista de obra y a los formatos del PEGSA sugeridos por la entidad contratante, de igual manera. Los anexos soportan la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) realizada por el contratista de obra, bajo las condiciones exigibles dentro de cada uno de los programas del Plan de Manejo ambiental y SST. Una vez relacionados los programas del PMA, se procede a realizar el desarrollo de cada componente, unificando las cantidades de todo el contrato, de manera que en cada componente se muestra la información global del contrato, en los anexos se identifican los valores de manera individual por cada módulo y cada contratista.

5. Aspectos financieros y presupuéstales:

5.1. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización.

El contrato no cuenta con anticipo.

5.2. Balance financiero del contrato.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2022 al 22 de enero de 2023, el contratista, EDUBAR S.A. presentó actas parciales de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Valor Total del Convenio	**$ 128.812.223.770**
Valor Contrato Gerencia	$ 5.440.769.826
Valor Contrato Obra Módulo I	$ 11.110.742.872
Valor Contrato Obra Módulo II	$ 17.106.881.301
Valor Contrato Obra Módulo III	$ 8.104.396.900
Valor Contrato Obra Módulo IV	$ 7.591.113.018
Valor Contrato Obra Módulo V	$ 11.259.272.163
Valor Contrato Obra Módulo VI	$ 10.109.459.823
Valor Contrato Obra Módulo VII	$ 13.053.042.020
Valor Contrato Obra Módulo VIII	$ 7.638.300.700
Valor Contrato Obra Módulo IX	$ 7.593.881.776
Valor Contrato Obra Módulo X	$ 7.713.151.737
Valor Contrato Obra Módulo XI	$ 7.727.867.246
Valor Contrato Obra Módulo XII	$ 7.765.796.823
Valor Contrato Interventoría Módulo I	$ 2.921.537.368
Valor Contrato Interventoría Módulo II	$ 2.893.278.807
Avance Financiero – Total Convenio	**$ 106.382.575.355**
Avance Financiero Contrato Gerencia	$ 4.803.914.768
Avance Financiero Contrato Obra Módulo I	$ 7.906.041.790
Avance Financiero Contrato Obra Módulo II	$ 16.133.525.955
Avance Financiero Contrato Obra Módulo III	$ 7.650.091.719
Avance Financiero Contrato Obra Módulo IV	$ 7.209.438.093
Avance Financiero Contrato Obra Módulo V	$ 9.898.149.288
Avance Financiero Contrato Obra Módulo VI	$ 8.704.117.847
Avance Financiero Contrato Obra Módulo VII	$ 12.197.828.326
Avance Financiero Contrato Obra Módulo VIII	$ 4.404.836.566
Avance Financiero Contrato Obra Módulo IX	$ 3.058.997.706
Avance Financiero Contrato Obra Módulo X	$ 6.078.914.624
Avance Financiero Contrato Obra Módulo XI	$ 6.841.470.226
Avance Financiero Contrato Obra Módulo XII	$ 6.925.540.108
Avance Financiero Contrato Interventoría Módulo I	$ 2.298.175.178,24
Avance Financiero Contrato Interventoría Módulo II	$ 2.271.533.160
Saldo del Convenio (Incluido IVA)	**$ 22.429.648.415**

CONVENIO EDUBAR		
Valor Contrato Inicial	$	110.625.302.170,00
Adición N°1	$	10.000.000.000,00
Adición N°2	$	8.186.921.600,00
Adición N°3	$	550.000.000,00
Valor Contrato Final	$	129.362.223.770,00
Valor Total Acumulado	$ 106.352.575.556,35	
Valor No Ejecutado	$ 23.009.648.213,65	
% Ejecución Financiero	**82,21%**	

5.3. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo.

Al no tener el Contrato anticipo, no existen rendimientos financieros por este concepto.

6. Aspectos legales:

6.1. Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2022 al 22 de enero de 2023, los contratistas presentaron certificados de afiliación a la seguridad social y ARL de los trabajadores que ya iniciaron actividades laborales. Por su parte, el Contratista EDUBAR S.A. ha cumplido con la entrega de la seguridad social de su personal vinculado con la ejecución de las contraprestaciones de Gerencia.

6.2. Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación.

No se registran cambios de personal.

6.3. Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

No se registran desviaciones por parte del contratista en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales para este periodo.

7. Anexos Informe Final:

7.1. Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.

No aplica para este periodo.

7.2. Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales.

En cada una de las actas parciales se presenta el balance físico y financiero del convenio interadministrativo. De igual forma, en los anexos de cada acta se presentan las respectivas memorias de cantidades de las obras ejecutadas, en función del módulo que factura.

7.3. Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de diciembre al 22 de enero de 2023, el Contrato interadministrativo de GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021, presenta un avance de ejecución financiera del 82,21% equivalente a un 87,89% de avance físico de la contraprestación de EDUBAR S.A. un 82,65% de avance de los contratos derivados de obra y 78,60% de avance de los contratos de interventoría.

7.4. Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de diciembre de 2022 al 22 de enero de 2023 con el objetivo de cumplir con las obligaciones de seguimiento y control de las actividades inherentes al contrato de obra, en el informe de gerencia EDUBAR presenta los distintos controles de calidad adelantados en cada una de las áreas de funcionamiento y control de la interventoría implementados durante el presente periodo de ejecución, a saber SST, técnico y ambiental.

7.5. Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados.

No aplica para este periodo

7.6. Libro o bitácora del contrato.

En las Actas Parciales de los contratistas, como soporte y memorias de las actas se presenta la bitácora con la relación de las actividades ejecutadas en obra.

8. CONTRATOS DERIVADOS:

APLICA X NO APLICA

A continuación, se presentan la información contractual de todos los adjudicatarios de los contratos derivados del convenio, por módulo de obra e interventoría:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	**Contratista**	**Identificación**	**Valor del contrato final**	**Fecha Acta de Inicio**
EDU-388-2021	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA	NIT 901.491.131-0	$ 2.921.537.368,00	3/9/2021
EDU-389-2021	CONSORCIO RUT 2021	NIT 901.492.263-9	$ 2.868.123.330,69	3/9/2021
EDU-356-2021	CONSORCIO VIAL DISTRITAL	NIT 901.478.380-4	$ 11.110.742.872,00	3/9/2021
EDU-357-2021	BF CONSTRUYE S.A.S	NIT: 890.111.844-5	$ 17.106.881.301,31	3/9/2021
EDU-358-2021	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA SAS - COVEIN	NIT: 800.151.054-7	$ 8.104.396.900,00	3/9/2021
EDU-359-2021	CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA	NIT: 901.479.462-4	$ 7.591.113.018,00	3/9/2021
EDU-360-2021	A CONSTRUIR S.A.	NIT 890.115.406-0	$ 11.259.272.163,00	3/9/2021
EDU-361-2021	DONADO ARCE & CIA S.A.S.	NIT 890.111.275-4	$ 10.109.459.823,00	3/9/2021
EDU-362-2021	CONSTRUCTORA FG S.A.	NIT 800.209.530-3	$ 13.053.042.020,00	3/9/2021
	CONSORCIO VIAS URBANAS BARRANQUILLA 2021		$ 7.638.300.700,00	3/9/2021

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

EDU-363-2021		NIT: 901.484.088-2		
EDU-364-2021	CONSORCIO MÓDULO IX 2020	NIT: 901.478.553-1	$ 7.593.881.776,00	3/9/2021
EDU-365-2021	CARLOS JOAQUIN PUCHE LIZARAZO	CC. 15.725.514	$ 7.713.151.737,00	3/9/2021
EDU-366-2021	CONSORCIO ATLANTA	NIT 901.548.327-4	$ 7.727.867.246,00	3/9/2021
EDU-367-2021	CONSORCIO AZUL	NIT 901.481.436-9	$ 7.765.796.823,00	3/9/2021

ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los 23 días del mes de enero de 2023.

ARMANDO MOVILLA NAVARRO
SUPERVISOR

Rita Cahuana Pinto

RITA CAHUANA PINTO
Apoyo Supervisión